

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

41240 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la resolución de la solicitud de la modificación de características de una concesión de aguas en el término municipal de Almonacid de Toledo (Toledo). Referencia M-0117/2023.*

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada la modificación de características de una concesión de aguas. En virtud de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico se indican a continuación las características y condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: M-0117/2023
- Solicitante: Mecofils S.A. (****607****)
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión

- Descripción: se pretende añadir al riego de 11 ha de cereal otorgado en la concesión original C-0336/2005 el riego de otras 3,28 ha de cereal, 75,3207 ha de ajos y 4,1981 ha de almendro, disminuyendo ligeramente el volumen anual concedido de 65 653 m³ a 65 651,6 m³, con un caudal máximo de 21,46 l/s similar al ya concedido de 20,53 l/s. En el uso doméstico de las 3 viviendas se reduce el número de ocupantes de 15 a 10 en cada una de ellas, extrayéndose el agua desde el mismo pozo.

- Caudal de agua solicitado: 21,46 l/s
- Volumen máximo anual: 65.651,6 m³

- Procedencia del agua: pozo del subálveo del río Agodor, coordenadas U.T.M. ETRS-89 (X,Y): 430 327; 4 411 626, en la parcela 14 del polígono 22 del T.M. de Almonacid de Toledo (Toledo). Río Algodor desde Embalse de El Castro hasta Río Tajo (ES030MSPF0622021)

- Destino del agua: riego por aspersión de hortícolas (ajos) y cereal, riego por goteo de almendros, en distintos recintos de las parcelas 10, 11 y 13 del polígono 23 y parcela 14 del polígono 22, así como abastecimiento (sin consumo humano) de las citadas 3 viviendas de la parcela 11 del polígono 23, en el lugar de "Costilla de Vaca" del T.M. de Almonacid de Toledo (Toledo).

El anuncio completo con las características y condiciones de la resolución otorgada puede consultarse en la página web: <https://consultaweb.chtajo.es>.

Madrid, 3 de noviembre de 2025.- El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

ID: A250051522-1